



Asamblea General

Distr. limitada
30 de julio de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Tema 10 del programa

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

Proyecto de resolución presentado por el Presidente de la Asamblea General

Prevención de los conflictos armados

La Asamblea General,

Habiendo recibido el informe del Secretario General titulado “Prevención de los conflictos armados”¹ y las recomendaciones que en él figuran,

Recordando el debate sobre dicho informe celebrado los días 12 y 13 de julio de 2001,

1. *Pide* a los gobiernos que examinen el informe y las recomendaciones que en él figuran;
2. *Pide* a las organizaciones regionales y subregionales que examinen el informe y las recomendaciones a ellos dirigidas que figuran en el mismo;
3. *Pide* a todas las organizaciones, organismos y órganos del sistema de las Naciones Unidas que examinen, de conformidad con sus respectivos mandatos, las recomendaciones a ellos dirigidas e informen a la Asamblea General, a ser posible durante el quincuagésimo sexto período de sesiones, de sus opiniones al respecto;
4. *Invita* a los miembros activos pertinentes de la sociedad civil a que examinen el informe y las recomendaciones a ellos dirigidas que figuran en el mismo;
5. *Decide* proseguir el examen del informe y de las recomendaciones que en él figuran en su quincuagésimo sexto período de sesiones, teniendo en cuenta, si procede, las opiniones y observaciones recibidas de conformidad con los párrafos 1 a 4 *supra*.

¹ A/55/985 y Corr.1-S/2001/574 y Corr.1.